

EL DEMOCRATA AMERICANO.

PERIODICO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Se publica cada dos dias.
Suscripcion mensual 12 reales.
Adelantado por todo el año
16 pesos.



Numeros sueltos un real.
Avisos y remitidos de convenio con
el empresario. Los suscriptores
por sus avisos y remitidos paga-
ran la mitad del precio comun.

La civilizacion ha cambiado de rumbo: la espada ha dejado de ser la soberana y única señora de los imperios. La elocuencia y la Prensa va sometiéndose por momentos à toda Europa. Los oradores y los escritores son los reyes de la inteligencia, y la inteligencia concluirá por gobernar al mundo.
MR. CORMENIN.

Tomo I.º) CUZCO, Viernes 26 de Marzo 1847. (Número 51.)

NOTICIAS EXTRANJERAS.

DEL CORREO PERUANO, FRANCIA.

Paris 15 de Enero de 1847.

Hace veinte y cuatro horas que el Gobierno recibió una nota contestación del gabinete inglés à la que le dirigió M. Guizot con fecha 22 de Noviembre último, relativa al casamiento del Duque de Montpensier. También ha recibido la respuesta de los tres gabinetes del Norte con motivo de la protesta que el Gobierno francés hizo contra la incorporación de la Cracovia.

Este último documento, obra de M. el príncipe de Metternich dicen que es un simple acuse recibo. Por el contrario, la nota del Lord Palmerson desenvuelve su objeto. El ministro de la Gran Bretaña, según se asegura, no olvida ninguno de sus agravios, ninguno de sus argumentos de su primera protesta, pues persiste en sus primeras conclusiones.

Por lo demás la disension diplomática parece concluida, ninguno de los gobiernos de Europa conserva su primera actitud; un aislamiento total en el día es la última palabra de nuestra situación.

ESPAÑA.

No puede haber gobierno mas necio que el Español. En posesion de una mayoría inespugnable, en lugar de poner en juego todo su poder al restablecimiento del orden y de la legalidad, se ocupa en cometer toda clase de actos arbitrarios creandose voluntariamente tropiezos. De aquí es que se han puesto en mal estado los negocios del Sr. Olazaya.

Cuando Espartero fue obligado a dejar la España, dirigió à esta una protesta que firmaron los principales de su partido. El Sr. Gomez de la Serna entonces ministro de justicia, en su calidad de *Notario Mayor* legalizó dicha protesta con su firma. Habiendo el gobierno provisorio dado un decreto que privaba de los empleos, honores y decoraciones à los que se adhirieron a la protesta del ex-regente el Sr. de la Serna, fue envuelto en él como ministro de justicia— pero no por esto se le privó de la ciudadanía ni se le obligó a abandonar el reino.

El Sr. de la Serna dejó voluntariamente la España: y no siendo emigrado ni espulsado, nada parece que puede oponerse à que regrese à su patria, mucho mas cuando la ciudad de Orense lo ha elegido su diputado.

Empero el gobierno español no lo ha juzgado así. Muchos de los amigos del Sr. de la Serna se han abocado inutilmente cerca de los ministros à fin de que diesen orden à los agentes de la Es-

paña en el extranjero para que franquearan su pasaporte al diputado de Orense.

El Sr. Isturiz sin embargo de haber de pronto dado una respuesta favorable mudó despues de dictamen y ha declarado que el gobierno espera la desicion de las cortes en lo relativo al Sr. de la Serna.

Esperamos que las cortes cuyos debates están impregnados hasta aquí de una señalada moderacion, tendrán el respeto debido à la Constitucion y legalidad para permitir que los Sres. Olazaga y de la Serna tomen posesion de sus sillas.

Al ministerio español por sus tendencias arbitrarias y beleidades inconstitucionales no le quedará otra gloria que la de haber inventado un medio nuevo de evitar toda oposicion parlamentaria reduciendo à práctica el arte de interceptar los diputados de la oposicion.

ROMA.

De un periódico ingles traducimos la siguiente:

Cartas de Roma del 12 de Diciembre participan la triste calamidad que ha sobrevenido à una parte de aquella ciudad. Henchido el Tiber por una lluvia que solo se ve bajo de los trópicos y detenido en su curso por un viento sudeste, inundó las dos terceras de las calles habitadas y destruyó innumerables casas tanto en la ciudad como en el campo. En lo que va corrido del presente siglo no se ha visto una inundacion mas estensa y desastrosa, pues aun la de 1805 fué nada en comparacion de la presente. Todo lo que puede alcanzar la vista, desde el monte Pinciano hasta el pié del monte Mario, y desde Sonté Molle hasta la contraescampa del castillo de Saint Angelo, se ha transformado en un vasto lago, en el que se ven diseminadas las puntas de los árboles y las estremidades superiores de los techos, porcion de ganado nadando, y los vagones (carros) flotantes sobre las aguas. No solamente los barrios bajos de Piazza Navona y Panteon sino tambien los de Corso y Condotti se han sumergido, y la bien conocida y magnífica área de porta del Popolo se ha vuelto un pantano impasable para los carruages. Los partes de los distritos de la ciudad, que bien pudieran llamarse *islas*, no dicen que haya muerto ninguna persona, pero en cambio ha perecido un número muy considerable de

caballos, cochinos y vacas.

Méjico.

El noticioso del Istmo Americano con referencia a los diarios de Nueva Orleans, dice lo que sigue:

Continúa la guerra en Méjico y los Estados-Unidos.

El ejército del Jeneral Traidor, pronto constara de 40,000 hombres—Santa-Ana, esta a la cabeza de 25,000.

Un asunto muy delicado ha incurrido comprometiendo la neutralidad de España, respecto de la guerra de que se habla. De Cuba habia salido para Veracruz una goleta cargada de elementos de guerra. Un piloto mejicano muy practico habia seguido à bordo del "Paquete Ingles para introducir con seguridad este cargamento, burlandose de la vijilancia de los Norte-Americanos. Santa-Ana, ha sido nombrado Presidente y Gomez Faris Vice-Presidente; pero ausentado el primero, ha sido encargado del Poder Ejecutivo el segundo, ambos quieren la guerra.

NOTICIAS DIVERSAS.

—Por un decreto del emperador de la China se acaban de crear bolsas de comercio en los cinco puertos de sus estados que estan abiertos à los europeos, instituyendo sus correspondientes agentes de cambio.

Las sociedades de templanza han ejercido grande influencia entre la marina real de Suecia y Noruega. De los 444 hombres de que se componen las tripulaciones de la fragata noruega la *Frea* y de la corbeta sueca *Nordstjernen* que salieron el 20 de Octubre de Cristianía para el mediterraneo, 332, es decir, mas de las dos terceras partes, han consentido en recibir, en vez de sus raciones de aguardiente, raciones de té ò de café.

—Cartas de Milan y Turin de fecha 25 de Octubre nos anuncian que las grandes lluvias y los vientos del sur han derretido las nieves de las montañas ocasionando inundaciones generales en Lombardia y Cerdeña. Las comunicaciones entre Milan y Turin se hallan interrumpidas à causa del desbordamiento de los rios y sus afluentes. Todo el pais por la parte de Genova esta igualmente inundado: las aguas del Tesino y del Po se hallan en una altura à que no habian llegado hace medio siglo, y es tan grande

la estension del terreno inundado que se puede ir embarcado desde Pavia á Alejandria (Cerdena).

—En Chalon-sur-Saone el comisario de policia ha reducido á prision al coronel español D. Ramon de Sayas, señalando como uno de los agentes mas activos de Montemolin.

—Una carta de Londres da como positiva la noticia del proximo matrimonio del príncipe Luis Bonaparte con miss Coutts Burdett, una de las mas ricas herederas de Inglaterra. Miss Coutts Burdett, nieta de sir Francis Burdett, habia sido adoptada por la duquesa de San Alban que falleció hace cinco años, dejando á su marido diez mil libras esterlinas de renta, y á su hija adoptada una fortuna de 30 millones.

JENERAL LA--MAR.

Numeros 667 y 668.

Hoy ingresó al puerto el Bergantin de guerra "Almirante Guise" con los restos mortales del Excmo. Señor Gran Mariscal D. José de La-Mar, preclaro vencedor en Ayacucho, cuya gloriosa espada en caracteres de fuego y sangre escribió: "La América desde hoy es dueño de sus destinos, y tanto cuanto ha sido generosa con sus postrados dominadores será poderosa y feliz en el porvenir si tiene union y es consecuente á los principios que ha proclamado."

Una comision nombrada por el Supremo Gobierno para traer los restos indicados se dirigió á Paíta el 24 de Diciembre del año que espiró en el Guise, y recibió á su bordo el depósito cinerario el dia 1.º de Febrero, habiendo precedido el reconocimiento ordenado á presencia del Señor Jeneral Gobernador litoral de Piura D. Alejandro Deustua y demas autoridades civiles, eclesiasticas y militares vestidos todos de luto; y hechóse unas exequias pomposas con todo el ritual y gran aparato del caso.

El "Guise" fondeó en el Callao á las dos y diez minutos de la tarde.

A las dos y tres cuartos salió la comitiva que recibió los restos del costado del "Guise."

A las tres en punto tocó el muelle y fué trasladada la caja en que vino el depósito á la urna del gran carro que el Gobierno mandó construir al intento, y que se arrastró al muelle. Los Cónsules Ingles y Norte-Americano de gran uniforme, sostuvieron dos cintas de las cuatro que pendían de la urna, la otra el Sr. Intendente y la última el Señor Coronel Gonzalez.

En el acto de fondear el expresado Guise en el puerto del Callao, la plaza hizo la señal de ordenanza, anunciando con cinco tiros de cañon que al fin habian llegado ya los venerandos restos del héroe de nuestra independencia. En el acto el Señor Gobernador litoral, en calidad de Comandante Jeneral de Marina, se dirigió al muelle acompañado de todas las autoridades del puerto, cónsules y algunos particulares notables, y se encaminó al costado del Guise, donde lo esperaba la comision conductora para proceder á la traslacion de las cenizas; á cuyo objeto se llevó preparada y enlutada la lancha principal del Bergantin de guerra "Jeneral Gamarra," en la cual se colocaron y dió principio á la marcha para tierra en el siguiente orden:

1.º A vanguardia la lancha del Bergantin "Gamarra" conduciendo el inapreciable depósito, la comision y una guardia de honor, compuesta de ocho caballeros guardias-marinas.

2.º Seguian el bote del Señor Comandante Jeneral al que acompañaba el Señor Vice Consul de S. M. B., persiguiendo la estela de la lancha N.º 1.º

3.º y 4.º Continuaban las embarcaciones de la capitania del puerto y administracion principal de rentas, por las aletas del bote N.º 2.

5.º, 6.º y 7.º Seguian formando linea paralela á retaguardia de los botes Números 3 y 4, las embarcaciones de la Comandancia de Arsenales, Mayoría del Departamento y Comandante de la Corbeta de guerra de los Estados Unidos *Preble* y Vice Consul de esta nacion.

8.º A esta linea seguia otra formada de los botes de los buques de guerra y empleados subalternos del litoral, y á su retaguardia seguia un grupo numeroso de botes con algunos empleados y particulares.

A la señal de la fortaleza que ya dijimos, todas las embarcaciones mercantes nacionales pusieron su insignia de luto embicando sus vergas y uniformando en esto el movimiento de la asta de bandera del Arsenal.

El "Guise" al salir de su costado la procesion fúnebre rompió su salva de veintidos cañonazos, y al segundo tiro de esta lo verificó tambien la Corbeta *Preble*, único buque de guerra extranjero existente en la bahia (1). Al pasar por la popa del Bergantin "Gamarra," que no tiene aun montada su artilleria, presintió su guarnicion formada en la *toldilla* armas á la funeraria y batió marcha.

Los buques de guerra y la plaza continuaron, segun ordenanza, disparando interpolados un tiro cada cuarto de hora.

Este acto, el primero en su clase, fué presenciado por un gentio inmenso que lleno en masas compactas el muelle, calles, balcones y azoteas hasta la iglesia parroquial; conservando el silencio del dolor que inspira el recuerdo de las virtudes del Jeneral La-Mar y los importantes servicios que presto á la patria.

Solo fué interrumpido este mudo pesar por los cañonazos, plegarias y por las marchas sentimentales que tocaban las músicas de los cuerpos existentes en la Ciudad, que cerraban el paso á la comitiva, seguidos del Batallon Granaderos de Zepita, el cual formó calle antes, despues de haber variado la posicion que tenia al salir la autoridad de su alojamiento para embarcarse.

Conducidos en el orden dicho los restos cinerarios del héroe, hizo alto el carro en la puerta del templo, y el Señor Coronel Argudo que colocó en el muelle la caja que vino de Paíta en la expresada urna, la sacó para conducirla al cuerpo de la Iglesia en donde estan depositados hasta mañana que se le hagan las exequias.

Mañana daremos la descripcion del carro.

Depositados en la Matriz como dijimos ayer los restos mortales del vencedor en Ayacucho fueron visitados hasta tarde de la noche por un gentio numeroso que concurrió al templo á dirigir al Eterno sus plegarias por la paz del alma de nuestro finado é ilustre Presidente. ¡Holocausto debido á sus virtudes!

Una compania y bandera del batallon Marina quedaron haciendo la guardia de honor al depósito venerable.

La luna en su plenitud y en el centro de un cielo despejado, tambien prestó su plateada luz para que la espléndida funcion del dia terminase por una noche hermosa y clara.

A las ocho la banda del batallon Marina rompió la retreta de ordenanza al pie de los balcones de la Gobernacion actual en cuyo local está alojado S. E. el Jeneral Castilla.

A continuacion la música del batallon Granaderos de Zepita tocó una marcha y paso doble fúnebre, compuestos y dedicados á la memoria del Gran Mariscal LaMar. El aire de la primera pieza fue un andante largo y ambas por el tono de sol menor bajo todas las reglas del arte, y propias para esprimir el duelo que hacia el batallon Zepita á nombre del ejército Peruano que tuvo la gloria y honor de ser mandado por el héroe que nos ocupa.

Amanece el dia 2 de Marzo de 1847, la mañana es bella y todo anuncia que el dia que presencie las exequias será cumplido. El cañon truena de cuarto en cuarto de hora y las lúgubres campanas empiezan á tocar sus plegarias. La poblacion aumentada con el concurso de las gentes venida de Lima se pone en movimiento y ansia por ir al templo del Señor á presenciar el tributo debido al campeón de la independencia.

A las diez de la mañana el batallon Zepita está formado en la plazuela de la Iglesia Parroquial el batallon Marina no lo acompaña porque está haciendo el servicio de la plaza.

A las diez y media se apercebió la comision conductora compuesta de los Señores Cuadros, Jeneral Coloma, y Coronel Argudo encargados por el Perú, y de los Señores Elizalde y Luzarraga por el Ecuador, quienes arrastraron el duelo, precedidos por el Señor Gobernador litoral, acompañados de todas las autoridades &c.

A las once se hicieron las exequias mas solemnes que se han visto en la Matriz de este puerto. El Señor Gobernador, todas las autoridades civiles, militares, empleados, cónsules existentes en el Callao y ciudadanos notables asistieron á este acto augusto acompañados de un pueblo inmenso que obstruia todos los pasos.

Empezó la funcion á gran orquesta compuesta de los mejores músicos traídos de la Capital.

(Continuará)

(1) Nos cumple el placer de dar las gracias al distinguido Comandante del preclaro buque, pues no contento con hacer los honores que la pura etiqueta exige en iguales casos, ha hecho todos los que ejecutaron nuestros buques de guerra, dando al Perú una prueba distinguida de la adhesion de la República hermana que representó en este dia.

BOLIVIA.

Nuestro coresponsal de Lampa refiriendose á las noticias de Bolivia que últimamente ha recibido nos dice con fecha 23 del actual lo siguiente.

"Parece que la indignacion de aquellos desgraciados habitantes ha principiado á darle fuerzas de su eterno odio, pues el dia de ayer hemos tenido la plausible noticia procedente desde la Paz y comunicada por nuestros coresponsales, de que tres escuadrones de caballeria que venian de Tarija á incorporarse al Ejército se han sublevado y dispersado antes de arribar á Oruro. Si se confirma este acontecimiento que con mil fundados motivos debemos creerlo, cuente U. con que es llegado el tiempo de la caída y destruccion de aquel mandatario, y que la venganza de nuestros ultrajes la recibirá de manos de los mismos bolivianos. que hasta ahora han podido tolerar su barbara opresion".

ARTICULOS REMITIDOS.

GRATITUD

Nada puede hallarse mas justo, que la gratitud que tributa el pueblo Cuzqueño, al B. S. J. P. Medina; por el decidido empeño y esmerada constancia, con que ilimitadamente, trabaja por el progreso y bienestar de este Departamento, segun manifiestan todas sus medidas, y mas señaladamente la del acertado nombramiento que ha hecho para Intendente de Policia de esta ciudad, en la persona del Teniente Coronel de Ejército D. Rafael Dueñas; pues estamos ciertos que este cuzqueño decente, lleno de delicadeza y acrisolada honradez, como ha acreditado en todas circunstancias y en los diferentes empleos en que lo han colocado sus meritos y virtudes; llenará debidamente á satisfaccion del Publico y del Gobierno el cargo que con tanta justicia se le ha conferido. Desde luego el destino de que se encarga el Señor Dueñas, cuyo nombramiento celebramos deseando permanezca en él es pesado por su propia naturaleza, pero tambien conocemos que proporcionalmente tiene demaciado y muy conocido patriotismo, para sobrellevarlo y sacrificar los goces de la vida privada en obsequio de sus conciudadanos y los adictos al Cuzco.

La abundancia de materiales nos ha impedido por ahora satisfacer á los Señores que han traído sus comunicados deseando su publicacion en el presente número. Para los articulos ya encajonados hemos tomado el partido de imprimirlos en un pliego adicional: los demas se darán á luz en la semana entrante.

Suplicamos á los articulistas recuerden el aviso que se dió en el num. 31.

AVISOS.

LIBRERIA EN BARATILLO.

La de Ureta, en el portal frente á la Prefectura, tienda n.º 18 se realizara á precios sumamente equitativos, desde el 12 de Abril, entrante, como lo acreditarán las listas que oportunamente serán repartidas, en las cuales tambien se incluiran otros articulos de bordado &c. que así mismo se desea su realizacion.—Cuzco Marzo 28 de 1847.

De casa del Doctor Tejada se ha fugado una esclava llamada Fortunata Helgueros: la persona que dé noticia de su paradero á la intendencia de policia recibirá la gratificacion que asigna el artículo 212, del reglamento, quedando sujeta en caso contrario la que la retubiere en su poder sin dar el correspondiente aviso á la pena establecida en el artículo siguiente.